EXPTE. D- 1645 / 17-18

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo adhiera al día Mundial del Accidente Cerebrovascular (ACV) a conmemorarse el 29 de octubre de 2017.-

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El 29 de octubre. se conmemora el Día Mundial del Ataque Cerebral, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre esta grave patología y optimizar así su prevención, tratamiento y la rehabilitación en aquellos que ya lo hayan sufrido.-

Según la Organización Mundial de la salud (OMS), representa la segunda causa de muerte y la primera causa de discapacidad en adultos a nivel global.-

Las enfermedades cerebro vasculares representan la tercer causa de muerte tanto en Argentina como en el mundo, siendo la primera causa de discapacidad. La Organización Mundial de la Salud prevé un incremento de casi el 30% en la incidencia de ACV en la próxima década.-

En la ciudad de La Plata cada año cerca de 2000 personas tienen un accidente cerebro vascular y unas 600 fallecen por muerte súbita, sobre un total de unas 6.300 muertes que registra anualmente la población platense.

En Argentina, cada 4 minutos, una persona sufre un ACV, en la mayor parte de los casos asociado a una hemorragia subaracnoidea (HSA) debida a la ruptura de un aneurisma cerebral. La HSA se produce en el interior del cráneo y pone en peligro a la irrigación de los tejidos del cerebro, con consecuencias que van desde trastornos neurológicos severos – en muchos casos permanentes- hasta la muerte del paciente, en un gran porcentaje fulminante.-

Si bien se desconocen las causas específicas de los ACV, las investigaciones y el estudio clínico de casos confirman que hay una serie de factores de riesgo que

predisponen al organismo sufrirlos:

Factores que pueden tratarse, como la hipertensión arterial (HTA), las enfermedades cardiovasculares (como las alteraciones del ritmo cardíaco, la enfermedad arterial coronaria, la enfermedad valvular cardíaca), la ateroesclerosis, los ataques isquémicos transitorios (AIT), la apnea obstructiva del sueño (AOS).-

Factores que pueden contribuir al deterioro cerebrovascular, como el consumo excesivo de alcohol (alcoholismo), el abuso de drogas ilícitas, el hábito de fumar (tabaquismo), el sedentarismo y la inactividad física, la obesidad, la combinación de píldoras anticonceptivas con otros factores de riesgo, los hábitos de vida que aumentan el estrés.-

Factores que no pueden tratarse, como la edad (el riesgo aumenta con el paso de los años), el género, la pertinencia étnica, la herencia genética, los antecedentes propios previos, las enfermedades colaterales (como la diabetes, las enfermedades de las arterias carótidas).-

Los avances en la medicina, en la tecnología médica y en la farmacología permiten que más pacientes puedan recuperarse luego de sufrir un ACV; pero el tratamiento para el ACV es la prevención. Si se controlan los factores de riesgo y se conocen los síntomas de alerta, las posibilidades de superar un ACV –e incluso de evitarlo– son notablemente mayores.-

Las primeras horas de tratamiento adecuado de un paciente son cruciales para su sobrevida y además permite disminuir el margen de discapacidades posteriores. Está probado que hasta las 3 horas de producido el ACV se puede restablecer la

circulación. En ese momento se puede aplicar trombolíticos endovenosos que diluyen el coágulo. Ese tiempo se extendió a 8 horas a través del tratamiento endovascular. Por eso es importante conocer las señales de un ataque cerebral porque actuar rápido y pedir ayuda al hospital puede reducir los efectos indeseables y salvar vidas.-

Para prevenir el ataque cerebral es recomendable que sigan determinadas precauciones: consumir menos sal; bajar la presión arterial y tenerla controlada y bajo tratamiento cuando corresponda; tratar y controlar toda enfermedad cardíaca; moderar el consumo de alcohol; practicar actividad física regularmente; bajar la glicemia (azúcar en la sangre), en particular si hay antecedentes familiares de diabetes; bajar el colesterol; evitar el exceso de peso.-

Reconocer los síntomas y consultar de inmediato mejora la probabilidad de tener un tratamiento específico y el pronóstico.-

Por todo ello y en el convencimiento de que desde los distintos ámbitos debemos generar acciones con el objetivo de alertar e informar a todos los bonaerenses sobre temas relacionados a la salud, y en ese sentido estamos trabajando, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.